

**JUNTA ELECTORAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

Certificación del acta del proclamación de electos en la elecciones al Parlamento de La Rioja convocadas mediante Decreto 1/2003, de 31 de marzo, del Presidente de la Comunidad Autónoma

III.D.28

D. Jorge Apellániz Barrio, Secretario de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, certifico: Que la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión 2 de junio de 2003, en relación con "Proclamación de electos", ha acordado lo siguiente:

"Acta de proclamación

Nº de votos y electos obtenidos por cada candidatura

Candidaturas	Votos obtenidos en letra	Nº electos	
		en número	
Partido Popular de La Rioja	Ochenta y cuatro mil quinientos treinta y tres	84.533	17
Partido Socialista Obrero Español	Sesenta y seis mil cuatrocientos diez	66.410	14
Partido Riojano	Once mil ochocientos cuarenta y dos	11.842	2
Izquierda Unida La Rioja	Cuatro mil setecientos veintinueve	4.729	-
Movimiento al Socialismo Humanista	Doscientos sesenta y nueve	269	-
Los Verdes de La Rioja	Dos mil ochocientos cincuenta y ocho	2.858	-

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los siguientes candidatos:

- D. Pedro María Sanz Alonso (PP)
- D. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz (PSOE)
- D^a María Aránzazu Vallejo Fernández (PP)
- D^a María Antonia San Felipe Adán (PSOE)
- D. José Ignacio Ceniceros González (PP)
- D. Pablo Miguel Rubio Medrano (PSOE)
- D. Carlos Cuevas Villoslada (PP)
- D^a María Sagrario Loza Sierra (PP)

En Logroño, siendo las trece horas del día 2 de junio de 2003, se reúne la Junta Electoral, para proceder a la proclamación oficial de candidatos electos en las Elecciones Autonómicas, celebradas en esta circunscripción.

Nº de electores	233.553
Nº de votantes	175.401
Nº de votos a candidaturas	170.641
Nº de votos en blanco	3.308
Nº de votos válidos	173.949
Nº de votos nulos	1.452

- D^a Ana Isabel Leiva Díez (PSOE)
- D. Alberto Bretón Rodríguez (PP)
- D. Jesús Abilio Urbina Díez (PSOE)
- D^a María Negueruela Gómez (PP)
- D. Miguel María González de Legarra (Partido Riojano)
- D^a María Idoya Tomás Zabalza (PSOE)
- D. Alberto Olarte Arce (PP)
- D. Francisco Javier Rodríguez Peña (PSOE)
- D. Emilio del Río Sanz (PP)
- D. José Miguel Crespo Pérez (PP)
- D^a Emilia Fernández Núñez (PSOE)
- D. David Isasi García (PP)

D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra (PSOE)
D. Amando González Sáenz (PP)
D^a María Inmaculada Ortega Martínez (PSOE)
D. Juan Antonio Abad Pérez (PP)
D^a María Concepción Iribar Fernández (PP)
D. Juan Manuel Medrano Ezquerro (PSOE)
D. José Tóledo Sobrón (Partido Riojano)
D^a María Cruz Ruiz Benito (PP)
D^a Manuela Galdámez Sola (PSOE)
D. Luis Sanz Alonso (PP)
D. Félix Caperos Elosúa (PSOE)
D^a María Esther Agustín Sacristán (PP)
D^a María Basilisa Solana Giménez (PSOE)

Reclamaciones y protestas presentadas por representantes y apoderados ante la Junta Electoral y Resoluciones adoptadas: 0

Recursos presentados, en su caso, ante la Junta Electoral Central y sus correspondientes Resoluciones: 0
Finalizado el acto de proclamación de electos a las trece horas y quince minutos del día al principio señalado, se extiende la presente acta por triplicado ejemplar, firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta Electoral. El Presidente: Ignacio Espinosa Casares. El Secretario de la Junta: Jorge Apellániz Barrio."

Y para que conste, extendiendo la presente de orden y con el visto bueno de la Presidencia, en Logroño a dieciocho de junio de dos mil tres.

Vº Bº.- El Presidente, Ignacio Espinosa Casares

